

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
DEL EJERCICIO 2001**

**LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES C.A.**

En concordancia con las disposiciones del artículo 3 de la Ley de Compañías y demás disposiciones a fines de la Superintendencia de Compañías cumpla presentar el siguiente informe del comisario de DINAINCA C.A. para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2001.

- 1.- El cumplimiento de mis funciones de comisario, ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- 2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias, y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directores.
- 3.- La correspondencia, los libros de acta de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 4.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas con los libros de contabilidad sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concuerdan con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.



ELISA VARELES

Reg. 0.11680